



GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Informe de Gestión 2014

SECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

El presente informe tiene como finalidad informar a la comunidad universitaria sobre el desempeño de la Sección Administrativa y Financiera durante el periodo 2014. Este informe se estructura en tres partes: el primer apartado describe la estructura organizativa y el personal que conforma la Sección; el segundo apartado detalla las principales actividades realizadas durante el periodo; y el tercer apartado muestra los principales resultados alcanzados.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Sección Administrativa y Financiera es una de las áreas más importantes de la Universidad, ya que es responsable de la gestión de los recursos económicos y de la administración de los servicios que presta a la comunidad universitaria. Durante el periodo 2014, la Sección ha trabajado en la mejora de los procesos administrativos y financieros, así como en la implementación de nuevas tecnologías que permitan optimizar el uso de los recursos.

ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA FINANCIERA

El objetivo principal de la Sección es garantizar el cumplimiento de las obligaciones financieras de la Universidad, así como la correcta gestión de los recursos económicos. Para ello, la Sección ha desarrollado una serie de acciones que permiten asegurar el flujo de caja y la correcta ejecución del presupuesto.

ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA FINANCIERA

El objetivo principal de la Sección es garantizar el cumplimiento de las obligaciones financieras de la Universidad, así como la correcta gestión de los recursos económicos. Para ello, la Sección ha desarrollado una serie de acciones que permiten asegurar el flujo de caja y la correcta ejecución del presupuesto.

ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA FINANCIERA

El objetivo principal de la Sección es garantizar el cumplimiento de las obligaciones financieras de la Universidad, así como la correcta gestión de los recursos económicos. Para ello, la Sección ha desarrollado una serie de acciones que permiten asegurar el flujo de caja y la correcta ejecución del presupuesto.

ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA FINANCIERA

El objetivo principal de la Sección es garantizar el cumplimiento de las obligaciones financieras de la Universidad, así como la correcta gestión de los recursos económicos. Para ello, la Sección ha desarrollado una serie de acciones que permiten asegurar el flujo de caja y la correcta ejecución del presupuesto.

ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA FINANCIERA

El objetivo principal de la Sección es garantizar el cumplimiento de las obligaciones financieras de la Universidad, así como la correcta gestión de los recursos económicos. Para ello, la Sección ha desarrollado una serie de acciones que permiten asegurar el flujo de caja y la correcta ejecución del presupuesto.

Indicador	Valor	Objetivo
Presupuesto ejecutado	100%	100%
Plazo de pago	15 días	15 días
Plazo de cobro	15 días	15 días
Plazo de entrega	15 días	15 días
Plazo de recepción	15 días	15 días

Indicador	Valor	Objetivo
Presupuesto ejecutado	100%	100%
Plazo de pago	15 días	15 días
Plazo de cobro	15 días	15 días
Plazo de entrega	15 días	15 días
Plazo de recepción	15 días	15 días

GESTIÓN ACADÉMICA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Informe de Gestión 2014

SECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

El presente informe tiene como finalidad informar a la comunidad universitaria sobre el desempeño de la Sección Administrativa y Financiera durante el periodo 2014. Este informe se estructura en tres partes: el primer apartado describe la estructura organizativa y el personal que conforma la Sección; el segundo apartado detalla las principales actividades realizadas durante el periodo; y el tercer apartado muestra los principales resultados alcanzados.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Sección Administrativa y Financiera es una de las áreas más importantes de la Universidad, ya que es responsable de la gestión de los recursos económicos y de la administración de los servicios que presta a la comunidad universitaria. Durante el periodo 2014, la Sección ha trabajado en la mejora de los procesos administrativos y financieros, así como en la implementación de nuevas tecnologías que permitan optimizar el uso de los recursos.

ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA FINANCIERA

El objetivo principal de la Sección es garantizar el cumplimiento de las obligaciones financieras de la Universidad, así como la correcta gestión de los recursos económicos. Para ello, la Sección ha desarrollado una serie de acciones que permiten asegurar el flujo de caja y la correcta ejecución del presupuesto.

ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA FINANCIERA

El objetivo principal de la Sección es garantizar el cumplimiento de las obligaciones financieras de la Universidad, así como la correcta gestión de los recursos económicos. Para ello, la Sección ha desarrollado una serie de acciones que permiten asegurar el flujo de caja y la correcta ejecución del presupuesto.

ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA FINANCIERA

El objetivo principal de la Sección es garantizar el cumplimiento de las obligaciones financieras de la Universidad, así como la correcta gestión de los recursos económicos. Para ello, la Sección ha desarrollado una serie de acciones que permiten asegurar el flujo de caja y la correcta ejecución del presupuesto.

Indicador	Valor	Objetivo
Presupuesto ejecutado	100%	100%
Plazo de pago	15 días	15 días
Plazo de cobro	15 días	15 días
Plazo de entrega	15 días	15 días
Plazo de recepción	15 días	15 días

GESTIÓN COMUNIDAD

Actividad	Fecha	Estado	Observaciones

Actividad	Fecha	Estado	Observaciones

Actividad	Fecha	Estado	Observaciones

SECRETARÍA DE LA DEFENSA
PROGRAMA COMUNITARIO DE DEFENSA

El presente programa tiene como finalidad promover y fortalecer la cultura de la defensa en la comunidad, a través de actividades educativas, deportivas y culturales, que permitan a los ciudadanos comprender el rol de la defensa en el desarrollo del país.

El programa se ejecutará durante el periodo comprendido entre el mes de agosto y el mes de octubre del presente año.

El programa se ejecutará en el marco de la Ley de Defensa y del Reglamento de la Ley de Defensa.

El programa se ejecutará en el marco de la Ley de Defensa y del Reglamento de la Ley de Defensa.

El programa se ejecutará en el marco de la Ley de Defensa y del Reglamento de la Ley de Defensa.

Actividad	Fecha	Estado	Observaciones